

PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA - EQUIPAMIENTO LOTE Z2-1.

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
77
Fecha de Aprobación
28 Junio de 2013
ROL S.I.I
3125 - 02 (Matriz)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 78/13_B de fecha 02.04.2013.
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1691 de fecha 08.08.2012.
E) La Resolución de Aprobación de Fusión Predial N°196 de fecha 29.11.2012.
F) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°198 de fecha 03.12.2012.
G) La Resolución de Aprobación de Proyecto de Loteo con Construcción Simultánea N°99 de fecha 28.06.2013.
H) El Informe Favorable de Revisor Independiente de Cálculo Estructural de fecha 02.04.2013.
I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 Sede Comunitaria con una superficie edificada total de 48,90 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de 1 pisos de altura, destinado a Equipamiento Social (Sede Comunitaria).

ubicado en calle/avenida/camino Avenida Magallanes N°1355.

Lote N° Z2-1 manzana localidad o loteo Población Nueva R.P.C.

sector Urbano Zona H-2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba no se acoge
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

no aplica

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO	61.817.000-4.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
María Francisca Cruz Urra.	13.658.290-9.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
Gestión y Proyectos R.V.S.A.	76.073.507-8.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
Rodrigo Patricio Vivar Cabrera.	12.953.093-6.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
Constructora Edifika S.A.	76.940.560-7.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Héctor Ahumada K.	10.184.440-4.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.	
Gestión y Proyectos R.V.S.A.	76.073.507-8.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Rodrigo Patricio Vivar Cabrera.	12.953.093-6.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
Pedro Fernando Escobar Elorza.	8.440.067-K.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Pedro Fernando Escobar Elorza.	8.440.067-K.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
Hans Werner Becks Ohaco	16	Primera
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
Hans Werner Becks Ohaco	4.707.751-6.	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
		Social	Sede Comunitaria	Basico	
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	48,90		48,90
TOTAL	48,90		48,90
SUPERFICIE DEL TERRENO			222,52

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	21%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	21%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19 537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124
☐ Art. 55	☐ Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		☐ TODO	☐ PARTE
☒ SI		☒ NO	
Cuenta con Anteproyecto Aprobado		Res. N°	198
		Fecha	03.12.2012.

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	Sede Comunitaria		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		E-5	48,90
PRESUPUESTO		\$2.805.099.	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$42.076.
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$42.076.
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$42.076 (*)	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	0	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

(*) Aplica la exención contemplada en el artículo 49 de la Ley N°16.391, conforme a lo señalado en el Dictámen N°4652 de fecha 28.08.2009, de la Contraloría Regional de Valparaíso.



ALBERTO I. RADRIGÁN RODRÍGUEZ.
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

FIRMA Y TIMBRE

AIRR/airr.

Distribución:

Interesado

Archivo Expdte N°..... 78/13_B

Archivo correlativo DOM

SII

INE